CUENTA DE COBRO N°1

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A

MARTHA ISABEL ARTETA MOLINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.044.391.699 de Juan de Acosta (Atlántico)

La suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000.ºº)**

CUENTA DE AHORRO No 0550488406751054 DAVIVIENDA

POR CONCEPTO DE: Pago Prestación de los servicios profesionales como abogada en ejecución del contrato CD-045-2022-1186 de 14 de enero de 2022, cuyo objeto es: ***Prestación de servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Distrito de Barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos***, por las labores adelantadas durante el periodo comprendido del 14 de enero al 28 de febrero de 2022.

Atentamente,



MARTHA ISABEL ARTETA MOLINA
C. C. No.1.044.391.699 de Juan de Acosta (Atlántico)
Asesora Externa.